

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VELEZ SANTANDER

A V I S A:

A quien pueda interesar que mediante auto adiado veintiséis (26) de enero del dos mil veintidós (2022) se propuso INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA (Registro de demanda) propuesto por MINODORO CHACÓN LÓPEZ identificado con c.c. No. 5.599.958 respecto del inmueble de su propiedad identificado con la matrícula inmobiliaria No. 324-59247 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, Medida que fue ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ con oficio No. 167 del tres (03) de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957) en proceso ORDINARIO propuesto por MARIA ELENA TELLEZ contra GUMERCINDO CASTAÑEDA, JEREMIAS ARIZA PATIÑO, SUSANA RUIZ DE CASTAÑEDA y SEGUNDO GAMBOA, para lo cual se ordenó fijar aviso en la puerta de la entrada del Palacio de Justicia de Vélez Santander, por el término de veinte (20) días, se fija hoy treinta y uno de enero del 2022. 8.00 a.m.

El Secretario,

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

Firmado Por:

Jorge Hernando Torres Pinto
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0526725aa177cc7f4b86dd083b033ba9c515faad331f2082d34d2399340d72f**

Documento generado en 31/01/2022 11:21:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>